

image not found or type unknown



www.juventudrebelde.cu

image not found or type unknown



Tarea Ordenamiento Autor: Juventud Rebelde Publicado: 11/12/2020 | 02:18 am

¿Cómo será el proceso de implementación de la Tarea Ordenamiento?

En el espacio televisivo de la Mesa Redonda se informó a nuestro pueblo sobre el proceso de implementación de la Tarea Ordenamiento, en una primera emisión de una serie dedicada a este importante paso dentro de la Estrategia económica y social del país

Publicado: Viernes 11 diciembre 2020 | 02:12:37 am.

Publicado por: Mileyda Menéndez Dávila, Haydee León Moya, Iris Oropesa Mecías, Loraine Bosch Taquechel, Raúl Abreu Martín

La **Mesa Redonda** de este viernes brindó amplia información a nuestro pueblo sobre el proceso de implementación de la Tarea Ordenamiento que se iniciará el primero de enero, con una tasa de cambio de 24 pesos cubanos por un dólar.

El programa fue una primera emisión de una serie dedicada a este importante paso dentro de la Estrategia económica y social del país, y participó el compañero Marino Murillo Jorge, miembro del Buró Político del PCC y jefe de la Comisión de Implementación y Desarrollo de los Lineamientos.

Vea aquí la transmisión en vivo

La decisión del inicio de la Tarea Ordenamiento, nombre que se ha dado al proceso de unificación monetaria y cambiaria y al resto de las necesarias transformaciones que lo acompañan, se dio a conocer ayer por el Presidente de la República de Cuba, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, en una intervención especial con la

presencia del General de Ejército Raúl Castro Ruz, primer secretario del Comité Central del Partido.

Conozca [aquí](#) todos los detalles

Para ampliar el tema de cómo será este proceso le proponemos leer:

- [Tarea Ordenamiento: nuevos salarios, pensiones y prestaciones de la asistencia social](#)
- [Normas jurídicas que sustentan la Tarea Ordenamiento](#)

JR también le recomienda otros trabajos sobre el tema:

- [El país de la justicia](#)
- [El trabajoso asunto del trabajo](#)
- [Ordenamiento monetario: ¿ya viene «el lobo»?](#)

«Es importante que la población acceda a las normas, y pueda conocerlas para minimizar errores»

Marino Murillo Jorge, miembro del Buró Político del PCC y jefe de la Comisión de Implementación y Desarrollo de los Lineamientos, explicó que la relación monetaria que quedará en Cuba no es peso CUC, lo que nos quedará es una relación de peso cubano contra dólar.

«Desaparece el CUC de la escena. Y ya se hallan en la Gaceta las [Normas jurídicas que ponen en funcionamiento la tarea ordenamiento](#)», detalló.

Ahora llegarán opiniones, comentarios, dudas por aclarar, agregó Murillo, por ello lo que recomendamos es que accedan a las normas, y puedan conocerlas para minimizar errores.

Estas normas no se hallan solo en la Gaceta digital, están también en los sitios web de los organismos. Y el ministerio de Justicia está alistando que estén disponibles en esas entidades para que las personas puedan acceder a ellas en formato digital, comentó.

Asimismo señaló que lo más importante es no regirse por comentarios o rumores, sino acceder a estas normas. A partir de hoy, informó también, se ofrecerán varias Mesas Redondas con estos temas de interés.

Por ejemplo:

- Tema: empleos y precios, se tratará mañana.
- El lunes 14 se tratará el tema de la inversión extranjera, y el banco.
- El 15 de diciembre se explicará los efectos sobre el sistema empresarial
- El 18 de diciembre se hablará sobre el presupuesto del 2021 en ambiente del ordenamiento, o sea, devaluado.

De esa manera, están previstos varios espacios también de la Mesa Redonda para responder planteamientos y preguntas, aseguró Murillo Jorge.

Cuestiones generales de la Tarea Ordenamiento

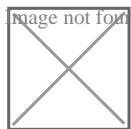
Todas las transacciones se realizarán en CUP, explicó Murillo Jorge, con una relación de cambio de 24 CUP por dólar, y se garantizan los depósitos y el efectivo en posesión de la población.

Existían en el país dos tasas de cambio, una para el sector de las entidades (Tasa de cambio mayorista 1x1) y otra para las personas (Tasa de cambio minorista 1x24). Se ha estado buscando resolver esta dualidad cambiaria sin hacer otra devaluación a la tasa de cambio minorista, la de las personas. O sea, se ha devaluado el peso cubano en el sector de las entidades y mantenido igual en el sector de la población, destacó.

Pero de todas maneras, explicó Murillo Jorge, el sector de las personas también se verá afectado a pesar de esta solución, por la eliminación de subsidios y los precios minoristas.

La solución entonces más justa, fue mantener ese valor para las personas, y devaluarlo para el sector empresarial, pero suben los precios del sector empresarial y del comercio minorista, señaló.

image not found or type unknown



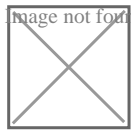
Cambios en el sistema empresarial

Lo que se buscará en el sector de las entidades, señaló, será estimular a los exportadores y desestimular las importaciones. Se busca exportar mucho e importar menos, como parte de la estrategia económica. Asimismo se busca un crecimiento de precios empresariales en 12 veces.

Si el tipo de cambio sube 24 veces y los precios empresariales suben 12 veces, es el mejor beneficio, es una medida antinflacionaria en nuestra economía. El control de la inflación empieza en el precio mayorista, no en los minoristas, y esto le exige al sistema empresarial buscar la competencia, explicó.

Así se evitará la devaluación nominal y la devaluación de la moneda como posibles efectos no deseados de estas medidas, aclaró Murillo, dirigiéndose esencialmente a los empresarios.

image not found or type unknown



Distribución de utilidades en las empresas

En cuanto a la distribución de las utilidades teníamos muchas restricciones en las empresas estatales, pero las cooperativas, por ejemplo, no. Se busca ahora la igualdad de condiciones. Con esta nueva medida no hay límites para la distribución de utilidades para los trabajadores, según la producción de utilidades, detalló.

Este escenario busca generar estímulo empresarial, y el principal ajuste es llamar a ser más eficientes en el

trabajo. Dentro de las normas jurídicas el Decreto Ley número 17 actúa como una sombrilla de protección, pues contienen la fecha de inicio, los plazos para recoger CUC, y expone también la tasa de cambio única, destacó.

Salario-Precios

En otro momento de su intervención se refirió de manera general al tema salario - precios. Casi nunca las devaluaciones no tienen efecto retroactivo. Esta medida es que Cuba cobra el salario mes vencido. Vamos a transitar por una vía para llegar a una conclusión, y es que no es correcto hablar de ingresos y precio sin hacer una relación de ambas cosas. Para el sistema asalariado estamos proponiendo una variante de que el sistema del salario no se lo gaste el incremento de los precios. No podemos permitir que una empresa nos ponga un precio especulativo queriendo tener ganancias para distribuir entre los trabajadores, explicó.

Se quiere recuperar el papel del salario en la satisfacción de las necesidades del trabajador y su familia. Estamos rompiendo un gran círculo vicioso que teníamos que era que no se podía subir el salario porque no había producción que lo respalde, pero no había producción porque el salario no era suficiente. La medida es redistribuir la riqueza actual de manera diferente a favor de los que trabajan. Entiéndase el trabajo como fuente de ingresos principal y que la riqueza que usted crea, recibe. ¿Qué significa repartir las riquezas de manera diferente? Personas que aportan reciben subsidios y que no aportan también. Hay que resolverlo con gradualidad porque no tenemos derecho a equivocarnos, detalló.

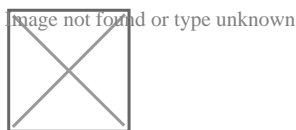
El salario mínimo va a ser de 2100 pesos y ese salario mínimo tiene el costo de una canasta básica de bienes y servicios multiplicada por 1.3 veces. Esa canasta tiene un costo mensual de 1528 pesos y respalda un consumo de 2100 kilocalorías diarias, el mínimo que debe consumir un cubano, señaló.

No quiero dejar de explicar un concepto que me parece importante, dijo, que es la diferencia entre salario bruto y neto. De ese salario bruto las personas tienen que pagar un 5% de contribución a la seguridad social, a prefinanciar nuestra jubilación, que hoy lo hacen los empleadores y no las personas necesariamente.

Lo hacemos por el proceso de envejecimiento de la población y no es posible que eso lo financie el Presupuesto del Estado porque el gasto sería enorme. En el salario ya está comprendido el 5%. El salario neto es el resultado de descontar la seguridad social, agregó.

La canasta se convierte en una referencia y en la medida que los precios cambien tenemos que revisar. La canasta media de América Latina cuesta la salud y educación 35% y otros bienes 50%, donde una parte grande es del alquiler de la vivienda, comentó.

Vamos a tener una escala salarial con 32 grupos de complejidad y entre el grupo 1 (2100 CUP) y el último va a haber una diferencia de 4.5 veces, asociado a los primeros pasos de ordenar la pirámide. La nueva escala beneficia a los grupos de menores ingresos. El salario mínimo crece 9.3 veces. Hay un elemento a tener en cuenta, que al sector presupuestado ya se le hizo un incremento del salario. A la hora de hacer comparaciones hay que ir del punto de partida, argumentó.



Asimismo refirió que el salario mínimo en el sector empresarial es 225 pesos y va a 2100. Los presupuestados

ahora pudieran decir que en el sector empresarial crece 9.3 y en el suyo crece 5.3. Deben mirarlo desde el punto de partida, porque ya se le hizo una subida de salario.

Hasta el grupo 10 no se va a pagar impuestos por el salario. Tenemos que integrar que todo el mundo contribuye a la seguridad social con el 5%, pero no todo el mundo va a pagar impuestos. Esta política da prioridad a la contribución primero que al impuesto personal. Hay que garantizar la jubilación a las personas, afirmó.

Se paga el impuesto por el exceso, añadió. Si gana 3260 y el ingreso de ese mes fueron 100 pesos, paga el 3% de esos últimos 100 pesos. Lo más importante es lograr que los incrementos de precios no se traguen ese incremento de salario. El 47% de los trabajadores del sector estatal estarían exentos de pagar impuestos. Ahora tenemos un mínimo exento en Cuba que no debe pagar impuestos.

Los jubilados de hoy fueron los trabajadores pasados. Todas las personas van a poder comprar su cuota normada de la bodega y otros servicios de la canasta. Un núcleo asistenciado de una persona va a recibir el 60% del salario mínimo.

Murillo dijo que en un primer momento se pensó quitar las prestaciones excepcionales, porque subían los ingresos, pero al final adoptaron la decisión de dejarlas. Durante estos años de trabajo se llegó a la conclusión de que a las personas con ingreso se le va a seguir pagando las prestaciones excepcionales y durante seis meses tenemos que evaluarla. Hay 3228 madres con hijos con discapacidad severa de antes del 2009, y a ellas se les pagaba su salario por cuidarlo, vino el incremento y se le subió, y ese procedimiento se mantiene.

Tenemos 734 madres después del 2009 que reciben prestación que como suben los ingresos y todas se benefician con el reconocimiento de la jubilación. Los cálculos hechos es que nos disminuyan los vulnerables. Si tenía un pensionado que ganaba 280 pesos, automático va a 1528 y hay que analizar el entorno familiar para ver si se mantiene el financiamiento de los medicamentos, añadió.

Se están reforzando los mecanismos para las prestaciones para que no exceda las 72 horas, y estamos descentralizando el proceso. Hemos estudiado núcleos vulnerables donde no trabajan 3 personas y tienen que salir a buscar empleo. Tiene que haber responsabilidad ante el trabajo, dijo.

En honor a la verdad hicimos un intento de eliminar subsidios y gratuidades todos desde el primer día. Siempre la insistencia en las reuniones era el enfoque político y social y se habló de gradualidad. No estaba preparada la sociedad para quitar subsidios y gratuidades el primer día. Todos los niños en Cuba de 0 a 7 reciben un litro de leche. Te imaginas que esto empieza el día 1 y en 20 días decidir que núcleo familiar tiene ingresos para quitarle el subsidio, comentó.

La Revolución ha preferido equivocarse y dárselo a alguien que no lo necesita que quitárselo a alguien que lo necesita. Durante un año iremos analizando los núcleos y perfeccionar el mecanismo de atender personas. Se mantienen un grupo importante de subsidios, a precios minoristas 29 mil millones de pesos. El fondo de salario de un año son 39 mil millones. Es como repartir otro salario y nos quedan unos 1500 millones de subsidio a precios de acopio para estimular la producción, señaló.

La libreta de abastecimiento se queda como mecanismo de regulación. Los medicamentos asociados a enfermedades crónicas se mantienen con subsidio. Tenemos el gran tema de la energía eléctrica para el sector residencial. Hay cosas que mantienen subsidio total y parcial, agregó.

En cuanto a la energía eléctrica explicó que hay que entender que tiene un componente importado muy alto y

eso se multiplica por el tipo de cambio. La energía eléctrica aun cuando las tarifas suben se mantiene subsidiada.

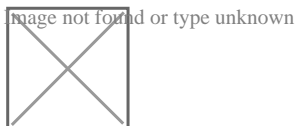
Del total de subsidio, más de la mitad son de electricidad. Tenemos que analizar qué significa que la electricidad tiene 17800 millones de pesos de subsidio. Las empresas eléctricas sirven y cobran electricidad, y lo que no cobra a alguien tiene que cobrarlo a otro. Es casi el 50% de la factura de electricidad. La electricidad a consumir el 50% lo va a pagar el Presupuesto del Estado. Tenemos otro problema: la cocción de alimentos.

Las personas hoy usan para la cocción la electricidad y el combustible. No nos puede cambiar la matriz de cocción. Si ponemos la electricidad barata y el gas caro todo el mundo lo abandona y cocina con electricidad, detalló.

Estamos contribuyendo a que no cambie la matriz de consumo doméstico. La balita sube a 213 pesos. No podemos comparar salario y precio sin relacionarlos. Aun con el incremento de la tarifa en la mayoría de los grupos la electricidad pierde participación comparando con los ingresos. Se supone que si usted consume más de 500 kilowatts tiene un ingreso que lo respalda, dijo.

La electricidad se lee los días 20-25 de cada mes. El primer mes las personas van a tener un beneficio, afirmó.

Para más detalles del tema del pago de la factura eléctrica pinche [aquí](#).

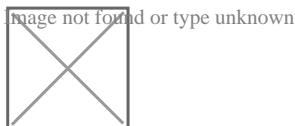


En cuanto al incremento de los precios de productos básicos y servicios

Al decir de Randy Alonso, un tema que se robó la arrancada en la tarea ordenamiento fue el incremento de los precios de productos básicos y servicios, medidas especulativas de las que se queja con fuerza la población.

Al respecto Marino Murillo explicó que en una situación de devaluación es esperable el aumento de precios minoritarios y mayoritarios, porque las importaciones de productos y materias primas sube en proporción a la nueva tasa cambiaria en el sector empresarial.

Ejemplificó que en 2019 lo importado en Cuba ascendió a 9 901 millones de USD, que se cuantificaron en la economía nacional como 9 901 millones de pesos cubanos (CUP). Con la nueva tasa cambiaria, ese valor se convertiría en más de 237 mil millones de CUP, y aunque el propósito es reducir importaciones y estimular la compra de productos nacionales, ese será un proceso paulatino.



En el caso del arroz, producto sensible para la canasta básica alimenticia, se estima que la tonelada cueste 536 USD, que se convertirían en 12 864 CUP. Esa realidad por sí misma lleva a un precio de siete pesos la libra, y como se elimina el subsidio estatal al producto, es lógico que el precio aumente de cara al consumo minorista.

Pero la estrategia está diseñada para que el aumento de precios sea 1,6 veces en el sector estatal y hasta 3 veces

en las formas no estatales, mientras que el incremento de los ingresos promedia 4,6 veces, por tanto, la población puede asumir una subida racional de los precios.

Lo que sí afectaría la capacidad de compra del salario, la jubilación y las prestaciones sociales, es que ese incremento se vaya de control y se convierta en precios especulativos y abusivos.

Murillo reconoció que hay un déficit en la oferta de productos que afectan su valor, pero esa realidad puede enfrentarse entre todos, en primer lugar, aumentando la disponibilidad con mayor producción, y además con un control estricto de los precios por parte de los gobiernos locales y de la propia población.

Según se calcula, las ventas minoristas ascenderán a 252 mil millones, de los cuales más del 90 por ciento provienen del estado, por lo que no puede permitirse que una minoría trace la pauta de crecimiento con precios especulativos o abusivos, insistió.

image not found or type unknown



Habrá que enfrentar resueltamente las indisciplinas, tanto en el sector estatal como en las formas no estatales, para que esas pocas personas no pueden echar por el piso el diseño de esta tarea, enfatizó.

También explicó que los precios de acopio mayorista reflejados en las normas legales aprobadas y ya publicadas en la Gaceta Oficial tienen como propósito estimular a los productores cubanos, y de ellos también se habla cuando se afirma que nadie quedará desamparado en este reordenamiento económico cubano.

Los precios de acopio parten de la base del valor internacional de los productos multiplicados por la tasa cambiaria aprobada, pero al menos unos 30 productos esenciales estarán protegidos con un valor centralizado que tendrá en cuenta las condiciones de trabajo en el campo cubano, precisó el experto, y añadió que otras medidas de apoyo a la base productiva del país, para que no desaparezca, serán explicadas próximamente en nuevos espacios televisivos.

A partir del 17 pago de pensiones, a partir del 23 anticipo salarial y desde el 27 se pagarán las prestaciones sociales

En los últimos minutos del programa, Murillo recalcó que quedan varias acciones importantes hasta el llamado día Cero. Estas tres semanas serán decisivas en la preparación del personal para la arrancada, y en todas las provincias habrán representantes del nivel central de las empresas y organismos para esclarecer cualquier duda y apoyar la labor en los territorios.

No podemos equivocarnos en el cálculo de ningún salario, alertó, y recomendó a la población en general y a las personas encargadas de aplicar la tarea en sus entidades que acudan a las normas jurídicas ya publicadas en la gaceta, en las que están todos los pasos bien detallados y las tablas que respaldan cada decisión.

Resaltó también el amplio proceso de comunicación que debe caracterizar a esta etapa, en la que se prevé además esclarecer las dudas de la población que lleguen a través de los diferentes medios y redes sociales.

En la próxima sesión ordinaria de la Asamblea Nacional del Poder Popular se presentará el plan económico y el

presupuesto estatal a aprobar por los diputados, diseñados en el nuevo ambiente de devaluación de la moneda nacional.

Murillo informó que están creadas las condiciones para empezar a pagar las pensiones a partir del 17 diciembre, con el nuevo incremento incorporado. El 23 de diciembre comenzará el pago del anticipo de salario previsto para que las personas puedan adquirir los productos de la canasta básica normada correspondiente a enero de 2021 a finales de diciembre, como es habitual, y desde el 27 se pagarán las prestaciones sociales.

Un elemento importante sobre el que se profundizará en próximos espacios informativos es la ejecución de medidas de enfrentamiento a los precios abusivos y especulativos, proceso que define en gran medida el éxito de la tarea que hoy enfrenta el país en un contexto indudablemente tenso, pero es responsabilidad del gobierno, y de todos, que salga bien.

Es necesario eliminar todas las trabas que hoy impiden a la economía real una reacción, explicó: Estamos creando condiciones para que el sistema empresarial pueda desatar su fuerza productiva y crear más riquezas para el país, con más o menos importaciones.

<https://www.juventudrebelde.cu/cuba/2020-12-11/proceso-de-implementacion-de-la-tarea-ordenamiento>